
Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1342ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el lunes 2 de marzo de 2015, a las 10.10 horas

Presidente: Vaanchig Purevdorj.....(Mongolia)

GE.16-08389 (S) 070417 180417



* 1 6 0 8 3 8 9 *

Se ruega reciclar 



El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1342ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Antes de comenzar, quisiera dar una calurosa bienvenida al Sr. Fu Cong, Embajador de China, que ha asumido sus funciones como representante de su Gobierno ante la Conferencia. En nombre de la Conferencia y de mi Gobierno quisiera aprovechar la ocasión para asegurarle, Sr. Embajador, nuestra plena cooperación y apoyo en su nuevo cargo.

Como anuncié a ustedes en la última sesión plenaria, esta mañana comenzamos la serie de sesiones de alto nivel de la Conferencia de Desarme. Permítanme ahora suspender esta sesión para que pueda acudir al *Salon Français* a dar la bienvenida a nuestro primer invitado, el Sr. Sergey Lavrov, Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente: Quisiera dar una cálida bienvenida a nuestro invitado de hoy, el Sr. Sergey Lavrov, Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia. Gracias, Excelencia, por dirigirse a la Conferencia de Desarme. Tengo el placer y el honor de invitar al Sr. Lavrov a hacer uso de la palabra.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Señor Presidente, distinguidos colegas, permítaseme en primer lugar agradecerles su invitación, que me brinda la oportunidad de dirigirme a ustedes de nuevo. La última vez fue hace cuatro años, en marzo de 2011. Entretanto han surgido nuevas amenazas para la seguridad internacional y profundas crisis que afectan a países y regiones enteras. No deseo alarmar; tan solo quisiera destacar que en estos momentos críticos es más necesaria que nunca una interacción multilateral, justa y constructiva que permita concebir planteamientos aceptables para todos y que se basen en el equilibrio de intereses, y no en las ambiciones de quienes ven el mundo entero solo a través del prisma de su propia excepcionalidad.

La dificultad y la complejidad de los problemas que afronta la comunidad mundial afectan al control de armamentos, el desarme y la no proliferación de las armas de destrucción en masa. Acogemos con agrado la determinación mostrada por la mayoría de los Estados de alcanzar compromisos que nos permitan trabajar responsablemente para lograr la seguridad y la estabilidad mundiales y regionales.

Todos podemos coincidir en que es necesario utilizar de forma más eficaz los mecanismos a nuestra disposición, a saber, la Comisión de Desarme y de Seguridad Internacional (Primera Comisión) de la Asamblea General, la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. Esos mecanismos conforman una tríada cuyos conocimientos especializados y experiencia acumulada en materia de desarme son únicos. Estamos convencidos de que en las circunstancias actuales no disponemos de una alternativa a esa tríada cuyos componentes se interrelacionan, se complementan mutuamente, y se sostienen en mandatos y reglamentos cuidadosamente formulados.

La Conferencia ocupa un lugar destacado, ya que es el foro en que se redactaron los acuerdos internacionales fundamentales sobre control de armamentos y no proliferación. Ni que decir tiene, este órgano de negociación no ha agotado en modo alguno su potencial. Aunque también a nosotros nos preocupa el estancamiento actual de la Conferencia, exhortamos a que sus funciones se restablezcan en su totalidad, y a que para ello acordemos un programa de trabajo aceptable para todos. Con ese fin, todos debemos ser flexibles y alcanzar un equilibrio de intereses sin comprometer, por supuesto, los principios básicos que rigen la labor de la Conferencia.

En menos de dos meses comenzará la próxima Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Exhortamos a todos los Estados a que presten la máxima atención a ese documento, que con toda la razón se considera la piedra angular sobre la que se sostienen la estabilidad estratégica mundial y la seguridad internacional.

Uno de los principales objetivos de la próxima Conferencia de Examen es reafirmar nuestro compromiso con los objetivos del Tratado, con las obligaciones de él dimanantes y con su consolidación a través del plan de acción acordado por consenso en la Conferencia

de Examen de 2010, que continúa siendo completamente pertinente. A nuestro juicio, todas las medidas contempladas en ese plan de acción deben aplicarse.

En este sentido nos preocupa especialmente la incertidumbre que rodea al cumplimiento de la decisión de convocar una conferencia sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa y de sus sistemas vectores. Aunque los esfuerzos desplegados por numerosos países, entre ellos Rusia, parecían haber alentado la esperanza de acordar un “paquete” razonable para el programa y los procedimientos de esa conferencia, no ha sido posible convocar ese muy importante evento en el plazo fijado. No obstante, iniciar las negociaciones sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares sigue siendo una prioridad de la agenda internacional, y consideramos que es importante continuar el diálogo con la participación de todos los países de la región para convocar esa conferencia lo antes posible.

Acogemos con agrado que se incrementen las zonas libres de armas nucleares, lo que nos acerca al noble objetivo de un mundo libre de esas armas. La firma del Protocolo del Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad el año pasado fue una importante contribución a ese proceso. Rusia también está dispuesta a firmar el Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental (Tratado de Bangkok).

Se han celebrado negociaciones constructivas en relación con el programa nuclear iraní, lo que ofrece un ejemplo alentador de cómo se está fortaleciendo el régimen del TNP. Estamos haciendo todo lo posible para lograr la conclusión exitosa y oportuna de esas negociaciones, y para ello hemos procurado alcanzar acuerdos firmemente asentados en los principios del TNP y en las mejores prácticas del Organismo Internacional de Energía Atómica.

El verano pasado se completó una operación de desmilitarización química sin precedentes. La retirada de todos los componentes y precursores de armas químicas de la República Árabe Siria, tarea que se llevó a cabo con un importante apoyo político y financiero de la Federación de Rusia, fue posible gracias a la acción coordinada de las Naciones Unidas, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y numerosos Estados, en primer lugar la propia República Árabe Siria, un país cuyo Gobierno, que afrontaba dificultades sin precedente, cumplió todas las obligaciones que contrajo en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas y cooperó de buena fe con los asociados internacionales.

Moscú está empeñado en promover el desarme nuclear, y su cumplimiento estricto del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia sobre Medidas para la Ulterior Reducción y Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas es prueba clara de ello. Reducir el número de sistemas vectores y de ojivas al nivel previsto en el Tratado para 2018 es un objetivo prioritario.

Como afirmó el Presidente de la Federación de Rusia, Sr. Vladimir Putin, estamos preparados para iniciar un debate serio y de fondo sobre el desarme nuclear, pero ha de ser serio y sin dobles raseros.

Está claro que para continuar reduciendo y limitando los arsenales nucleares es imprescindible que se respete sin excepciones el principio de seguridad equitativa e indivisible de todos los Estados. Ese fue el enfoque del desarme nuclear que se consagró en el plan de acción acordado por consenso en la Conferencia de Examen de 2010. En su declaración conjunta, que recientemente se presentó a ustedes, los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad reafirmaron la necesidad de que el proceso de desarme nuclear contemple todos los factores que podrían afectar a la estabilidad estratégica mundial.

Son muchos los factores que actualmente afectan a la paridad estratégica, entre otros las medidas unilaterales adoptadas por los Estados Unidos y sus aliados para crear un sistema mundial de defensa contra misiles, que ya han tenido un impacto destructivo sobre la estabilidad estratégica, socavando efectivamente nuestras posibilidades de alcanzar el

denominado “cero nuclear”, un objetivo que, a mi juicio, muchos de los presentes compartimos.

Debemos también reconocer que múltiples tipos de munición guiada con precisión poseen ya capacidades similares a las que presentan las armas de destrucción en masa. Si un Estado rechazara las armas nucleares o redujera drásticamente su arsenal nuclear incurriría en una clara desventaja militar frente a los Estados líderes en la generación y la producción de sistemas de munición guiada con precisión, lo que acarrearía consecuencias para la paridad y la estabilidad.

Nos preocupa profundamente la incertidumbre que rodea a la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Las moratorias unilaterales son, por supuesto, importantes; sin embargo, no son asimilables a las obligaciones dimanantes de los tratados. El tratado debe ser ratificado por todos los Estados poseedores de armas nucleares sin excepción. La Federación de Rusia lo ratificó en 2000.

En cuanto a las armas nucleares no estratégicas, permítaseme recordar que la Federación de Rusia, en aplicación de las denominadas “iniciativas nucleares presidenciales” de 1991 y 1992, redujo su arsenal de esas armas en tres cuartas partes, las reclasificó como armas no desplegadas y las concentró en establecimientos centrales de almacenamiento dentro de los límites de su territorio nacional. Esa fue una medida sin precedentes que se adoptó a pesar de la presencia en Europa de armas nucleares desplegadas operacionalmente por los Estados Unidos y cuyo alcance llega al territorio ruso. Además, los Estados Unidos están modernizando su armamento de este tipo, y algunos Estados europeos no poseedores de armas nucleares que son miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) participan activamente en las llamadas “misiones nucleares conjuntas”. Los ejercicios militares conjuntos con armas nucleares en los que participen Estados no poseedores de armas nucleares miembros de la OTAN —que se mantendrán según la declaración hecha pública en la cumbre de la OTAN celebrada en Gales el año pasado— contravienen los dos primeros artículos, fundamentales, del TNP.

La posibilidad de lograr la seguridad equitativa e indivisible de todos los Estados depende directamente de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Nos complace observar que la comunidad internacional mantiene una posición unificada al respecto, lo que se pone de manifiesto en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que suelen aprobarse casi por unanimidad. Esas medidas se han visto reforzadas en el presente período de sesiones de la Asamblea General por la presentación y la aprobación por una abrumadora mayoría de Estados de la resolución sobre el compromiso de no ser el primero en emplazar armas en el espacio ultraterrestre. La iniciativa fue copatrocinada por otros 34 Estados.

Cuando hice uso de la palabra en esta sala, hace siete años, tuve el honor de presentar para su examen por la Conferencia, en nombre de la Federación de Rusia y China, el proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre. Nos complace observar que ese documento ha recibido un amplio apoyo internacional y estamos convencidos de que la versión recientemente actualizada sentará las bases necesarias para las negociaciones en la Conferencia de Desarme. Alentamos a todos los participantes en la Conferencia a que adopten lo antes posible una decisión en relación con las negociaciones sobre el proyecto presentado por la Federación de Rusia y China, y les deseamos mucho éxito en este y otros aspectos de su labor, incluida, por supuesto, la rápida aprobación de la agenda.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Lavrov por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Conferencia de Desarme y al Presidente. Permítanme ahora suspender la sesión unos instantes para acompañar al Sr. Lavrov mientras abandona la Sala del Consejo.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente: Quisiera dar la bienvenida a nuestro invitado, el Sr. Ramtane Lamamra, Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia. Gracias, Excelencia, por dirigirse

a la Conferencia de Desarme. Tengo el placer y el honor de invitar al Sr. Lamamra a hacer uso de la palabra.

Sr. Lamamra (Argelia) (*habla en árabe*): Permítaseme comenzar, Señor Presidente, expresándole mis sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme, así como mi agradecimiento por los esfuerzos que usted y su predecesor, el Representante Permanente de México, han realizado para crear condiciones adecuadas para aprobar el programa de trabajo de la Conferencia, objetivo para el que puede contar con el más absoluto respaldo de la delegación de mi país. También quisiera expresar mi profundo agradecimiento al Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas y Secretario General en funciones de la Conferencia de Desarme, y a su equipo, por su valioso apoyo. Aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje al compromiso personal del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, en favor del desarme, y hago mío su llamamiento del 20 de enero de 2015 ante la Conferencia de Desarme, instando a los Estados miembros a que redoblen sus esfuerzos para lograr el desarme multilateral en beneficio de la comunidad internacional en su conjunto. Esto es realmente fundamental, en particular en 2015, año en que se conmemora el septuagésimo aniversario del establecimiento de las Naciones Unidas, el cuadragésimo quinto aniversario del TNP y el vigésimo aniversario de su prórroga indefinida, que se acordó en 1995. Me complace dirigirme a ustedes en un contexto tan simbólico para reiterar el compromiso de mi país de participar en todas las iniciativas encaminadas a establecer bases firmes y duraderas para nuestra ambición compartida de lograr la paz, la seguridad y la estabilidad en el mundo.

Hoy, nadie puede negar que la paz y la seguridad mundiales están gravemente amenazadas por peligros diversos y de gran alcance a los que se enfrenta la comunidad internacional. El número y la variedad de los conflictos, la reaparición de numerosos focos de tensión, y el incremento del terrorismo y de la intolerancia racial y religiosa son factores que, de un modo u otro, obstaculizan el desarme y la no proliferación de las armas de destrucción en masa. En un mundo inclusivo, abierto e imprevisible, la seguridad y la estabilidad de cada Estado están ahora estrechamente ligadas a la seguridad y la estabilidad de todos los demás Estados. Como consecuencia natural de esa verdad general, se hace inevitable la cooperación multilateral para garantizar la seguridad colectiva de conformidad con los principios y los objetivos enunciados en la Carta de las Naciones Unidas. Argelia se ha adherido a todos los instrumentos internacionales de desarme y no proliferación de las armas de destrucción en masa, y es Estado parte en la mayoría de los tratados sobre armas convencionales, derechos humanos y derecho humanitario. En ese sentido, me complace informarles de que Argelia se ha adherido a la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales de 1980 y a sus Protocolos I, II y III. Argelia también interviene en todas las iniciativas multilaterales de lucha contra el terrorismo, es un participante activo en el proceso de promoción de normas para la paz y la seguridad nucleares y, lo que resulta crucial, presta apoyo sustantivo en materia de prevención, gestión y resolución de conflictos internacionales. En la actualidad, Argelia encabeza con éxito un equipo internacional que realiza labores de mediación entre el Gobierno de Malí y el movimiento político-militar del norte de ese país, con vistas a lograr una solución pacífica que se adecúe a los intereses nacionales de Malí y de los países de la región del Sahel y el Sáhara.

La aprobación y la firma de una hoja de ruta para fomentar la confianza y consolidar el alto el fuego entre los bandos sobre el terreno permitieron a las partes alcanzar un acuerdo marco nacional de paz y reconciliación que fue rubricado ayer, 1 de marzo, en Argel. En este sentido, Argelia está trabajando desde la buena voluntad y en estrecha colaboración con otros agentes para acallar las armas, promover un diálogo amplio y hallar una solución política en la crisis de Libia, de modo que se sienten las bases de una seguridad duradera que garantice la paz, la unidad y la soberanía nacional de ese Estado hermano.

En 2010, la comunidad internacional logró acordar un plan de acción en la Octava Conferencia de las Partes Encargada del Examen del TNP, lo que supuso un avance importante. Cinco años más tarde, es evidente que, por desgracia, aquel logro fue en realidad muy poco. A pesar de las alentadoras iniciativas unilaterales y bilaterales para reducir el arsenal nuclear, a nadie se le habrá escapado que el efecto de esas medidas, aunque importante, ha sido limitado frente a la inmensidad de las amenazas y los desafíos

que esas armas siguen representando para el presente y el futuro de todos nosotros. Que muchas de las medidas contempladas en el plan de acción aprobado en la Conferencia de Examen de 2010 no se hayan aplicado acrecienta nuestras preocupaciones. Nos decepciona en particular que, entre otros compromisos importantes incumplidos, no se convocara en 2012 la conferencia sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa, a pesar de los esfuerzos realizados por el facilitador, el Sr. Jaakko Laajava, y otros organizadores. A ese respecto, debemos encomiar la flexibilidad y la disposición manifestadas por los Estados árabes.

La ideología de la disuasión nuclear y los programas de modernización del arsenal nuclear conllevan multitud de riesgos que amenazan al conjunto de la humanidad. Las tres Conferencias sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares mostraron palmariamente la devastación enorme a la que el mundo podría enfrentarse por culpa de esas armas. En ese sentido quisiera subrayar la importancia de la Conferencia Ministerial del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Argel el pasado mes de mayo, y de su llamamiento final a que se inicien negociaciones encaminadas a eliminar completamente las armas nucleares mediante un programa por etapas que, con un calendario prefijado, concluya con el establecimiento de un tratado universalmente vinculante. Por lo tanto, los Estados poseedores de armas nucleares, a tenor de la especial responsabilidad que pesa sobre ellos, están invitados a trabajar en favor de la aplicación efectiva del artículo VI del TNP para lograr el desarme nuclear completo de conformidad con los compromisos soberanos que contrajeron en la materia, en particular en relación con la eliminación total de sus arsenales nucleares. Los Estados poseedores de armas nucleares solo demostrarán su voluntad de sentar las bases para la seguridad común y el disfrute de un mundo libre de la autodestrucción segura cuando adopten medidas de ese tipo y renuncien a las doctrinas de la destrucción mutua. Un tratado de prohibición de la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares sería plenamente relevante si incluyera disposiciones adecuadas sobre la cuestión de las existencias de material fisible.

El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) está adquiriendo lentamente carácter universal. Su entrada en vigor contribuiría sin duda al desarme nuclear y a la no proliferación. Por tanto, Argelia exhorta a los Estados que todavía no hayan ratificado el Tratado a que lo hagan cuanto antes.

Mi país considera que lograr un avance tangible en materia de garantías negativas de seguridad mediante la conclusión de un instrumento internacional jurídicamente vinculante es vital para proteger a los Estados no poseedores de armas nucleares del empleo o la amenaza de empleo de esas armas. Otro motivo de preocupación es el espacio ultraterrestre, que representa un desafío particular para la seguridad internacional. Crear las condiciones necesarias para que el espacio ultraterrestre se utilice con fines seguros y pacíficos redundaría en el interés de todos. Si bien reconocemos la importancia y validez al Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre de 1967, creemos que el proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre, propuesto por la Federación de Rusia y China, y el proyecto de código internacional de conducta para las actividades en el espacio ultraterrestre, propuesto por la Unión Europea, podrían ayudarnos a avanzar en esta cuestión tan delicada.

Me complace también rendir homenaje a la iniciativa formulada por el Secretario General en funciones de la Conferencia de Desarme de organizar el foro oficioso con representantes de la sociedad civil, foro que les permite contribuir al logro de los objetivos de la Conferencia.

Argelia considera de vital importancia que la Conferencia de Desarme, en su condición de único foro multilateral de negociación en la materia, mantenga su eficacia. Considerando el mandato que le ha sido otorgado, ese foro es, en verdad, el marco más adecuado para abordar los problemas a los que me he referido en mi declaración. Por esa razón nos preocupa el estancamiento que aqueja a la Conferencia, y que podría incidir negativamente en su credibilidad y relevancia, en los resultados que se esperan de su labor y, en consecuencia, en todo el marco multilateral en una esfera tan vital para la humanidad.

Como todos ustedes saben, al comienzo del actual período de sesiones de la Conferencia se presentó una interesante propuesta de programa de trabajo, y se está procurando fijar un calendario de actividades para el período de sesiones. Alentamos a todos ustedes a que aprovechen esas iniciativas para sentar las bases de un acuerdo de trabajo consensuado que permita a la Conferencia recuperar su dinamismo y su crucial relevancia. Ello enviaría un firme mensaje positivo en la víspera de la Novena Conferencia de las Partes Encargada del Examen del TNP, que en pocas semanas Argelia tendrá el honor de presidir en la persona de mi colega, la Embajadora Taous Feroukhi. También quisiera expresar mi esperanza de que esa importante conferencia logre resultados tangibles que promuevan la complementariedad de los tres pilares del TNP: el desarme, la no proliferación y el uso pacífico de la energía nuclear.

Les deseo mucho éxito en su labor y reitero la disposición de la delegación de Argelia a ayudar a la Conferencia de Desarme a alcanzar sus objetivos.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Lamamra por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido al Presidente y a la Conferencia. Permítanme ahora suspender la sesión unos instantes para acompañar al Sr. Lamamra mientras se retira de la Sala del Consejo.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente: Quisiera dar la bienvenida a nuestra invitada, la Sra. Margot Wallström, Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia. Gracias, Excelencia, por dirigirse a la Conferencia de Desarme. Me cabe el placer y el honor de invitarla a hacer uso de la palabra.

Sra. Wallström (Suecia) (*habla en inglés*): Me complace sobremanera estar hoy aquí, en Ginebra, para dirigirme a la Conferencia de Desarme sobre cuestiones que son de la máxima prioridad para Suecia.

Setsuko Thurlow, una de las supervivientes de los bombardeos de Hiroshima, visitó el Parlamento sueco hace unos meses y expresó la gran inquietud que sienten ella y otros *hibakusha*: que la bomba afecta también hoy a sus hijos y a sus nietos, y que en el futuro afectará a sus bisnietos y a sus hijos.

Comparadas con las bombas nucleares de hoy, las que se lanzaron sobre Hiroshima y Nagasaki eran simples y rudimentarias, y a pesar de ello mataron a 200.000 personas, en el acto o con posterioridad, mutilaron a muchas más y redujeron a escombros dos ciudades.

Actualmente quedan más de 16.000 armas nucleares. Esto es inaceptable. El llamamiento de los hombres y mujeres de Hiroshima y Nagasaki resuena con claridad: debemos avanzar más en materia de desarme nuclear, y debemos hacerlo más rápidamente. Todas las armas nucleares deben ser eliminadas.

Se han logrado avances. Se han celebrado tres conferencias internacionales que hicieron hincapié en las consecuencias catastróficas de las armas nucleares para los hombres, las mujeres y los niños. Los seres humanos han vuelto a ocupar el centro de nuestros debates.

Una perspectiva humanitaria de las armas nucleares nos ayuda a avanzar hacia el desarme. Suecia trabajará activamente con todas las partes interesadas, en la próxima Conferencia de las Partes Encargada del Examen del TNP y tras ella, para que se adopten medidas eficaces dirigidas a eliminar todas las armas nucleares.

Hoy me complace anunciarles que Suecia retorna al Grupo Promotor de la Suspensión del Estado de Alerta. Existe un acuerdo generalizado en que el sistema de alerta instantáneo multiplica los riesgos relacionados con las armas nucleares. La suspensión del estado de alerta es una importante medida de reducción de riesgos en la que es posible lograr progresos reales en el corto plazo. Esperamos con interés poder trabajar con nuestros asociados (Chile, Malasia, Nigeria, Nueva Zelanda y Suiza) para promover esa cuestión.

Aquí, en Ginebra, se lleva a cabo una importante labor en aras del desarme en su sentido más amplio. Las cuestiones en las que se ponen en juego la vida y la muerte nunca deben delegarse en máquinas. Acogemos con beneplácito la prosecución de los debates

sobre los sistemas de armas autónomas letales que se desarrollan en el marco de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, nos preparamos con diligencia para esos debates y hemos solicitado al Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz que analice posibles vías para avanzar en aspectos centrales, entre otros, las definiciones y la transparencia.

La Convención de Ottawa, que prohíbe el empleo de las minas antipersonal, es uno de los instrumentos más eficaces en materia de desarme. Aunque la retirada de minas y la asistencia a los supervivientes han aliviado la situación de las personas, los países y las regiones afectados en todo el mundo, aún queda mucho por hacer. Suecia hará su parte y mantendrá su compromiso activo de larga data con la acción antiminas en todo el mundo.

Me complace anunciar que dentro de poco Suecia habrá destruido todas sus municiones en racimo en cumplimiento de sus obligaciones en virtud de la Convención que prohíbe esa arma inhumana. Para que la prohibición sea efectiva, es importante que los principales fabricantes y usuarios de municiones en racimo del mundo también se adhieran a la Convención.

Estamos profundamente preocupados por la información sobre el empleo de municiones en racimo contra la población civil en Siria y Sudán del Sur. El empleo de municiones en racimo es inaceptable, y Suecia insta a todos los agentes implicados a que cumplan estrictamente el derecho internacional humanitario.

El empleo de enfermedades contagiosas como arma continúa siendo una gran amenaza para la seguridad mundial. Para comprender los potenciales riesgos a los que nos exponemos basta con examinar el brote de ébola en África Occidental. Suecia es uno de los Estados que en mayor medida contribuyen a la lucha contra el ébola, y continuará ayudando a fortalecer la capacidad de los Estados para prevenir, detectar y responder a los brotes epidémicos, en África y en cualquier otro lugar del mundo.

Suecia hará cuanto le corresponda para propiciar que la Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Biológicas que se celebrará el año próximo logre resultados tangibles y constructivos. La adhesión de todos los países a la Convención y el fortalecimiento de las medidas de fomento de la confianza son asuntos de especial trascendencia.

La utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos ha contribuido extraordinariamente al bienestar de las personas en todo el mundo. Esto debe salvaguardarse y promoverse para que más países y personas se beneficien de los servicios espaciales. Suecia celebra el avance de los debates sobre la actualización de las normas internacionales sobre el espacio ultraterrestre. En particular, quisiera destacar el Código Internacional de Conducta para las Actividades en el Espacio Ultraterrestre, que proporcionará normas voluntarias para abordar el apremiante problema de los desechos espaciales y ayudar a prevenir conflictos en el espacio ultraterrestre. Ese Código también complementará y ayudará a lograr un instrumento jurídicamente vinculante para la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Acojo con beneplácito la iniciativa de celebrar un foro de la sociedad civil. Las organizaciones de la sociedad civil representan a nuestros pueblos y aportan conocimiento especializado, por lo que deben participar en todas las sesiones que no formen parte de la negociación.

Lamento que la Conferencia de Desarme no haya emprendido nuevas negociaciones, a pesar de los muchos y enérgicos esfuerzos que se han desplegado para lograrlo. Hace muchos años que debió haberse concluido un tratado de cesación de la producción de material fisible. Instamos a los países a que superen los bloqueos y cesen de vincular asuntos. Si la Conferencia sigue siendo incapaz de cumplir su mandato, tendremos que considerar otras posibles vías para avanzar el desarme, en particular la Asamblea General de las Naciones Unidas. La palabra clave es “progreso”, no “proceso”.

Este año se cumplen 70 años desde que las armas nucleares se emplearon en un conflicto armado por primera y, espero, última vez. El empeoramiento de la situación de seguridad en Europa hace más necesaria que nunca la eliminación de las armas nucleares. Sólo su total eliminación puede garantizarnos realmente que no vuelvan a ser empleadas. A

Setsuko Thurlow, a todos los *hibakusha*, a sus hijos y nietos, y a los nuestros, les debemos proseguir y concluir con celo esta labor.

El Presidente: Agradezco a la Sra. Wallström su intervención y las amables palabras que ha dirigido al Presidente. Permítanme ahora suspender la sesión brevemente para acompañar a la Ministra Wallström mientras se retira de la sala.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente: Quisiera dar la bienvenida a nuestro invitado, el Sr. Bert Koenders, Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos. Gracias, Excelencia, por dirigirse a la Conferencia de Desarme. Tengo el placer y el honor de invitarlo a hacer uso de la palabra y dirigirse a la Conferencia.

Sr. Koenders (Países Bajos) (habla en inglés): En primer lugar, permítaseme decir a título personal que estoy sumamente agradecido por estar con ustedes esta mañana. Fui miembro del Parlamento durante muchos años y durante ese período me involucré muy activamente en la labor de esta importante Conferencia con diferentes funciones, y sé que existe una tradición enraizada en relación con la Conferencia de Desarme. Muchas iniciativas diferentes han surgido aquí, y la labor conexas ha suscitado gran interés de la opinión pública. A mi juicio, este es, de nuevo, un momento particularmente importante para analizar con ustedes dónde nos encontramos en relación con el desarme, porque realmente siento que esta Conferencia es ahora más importante que nunca. Vivimos un momento difícil. Acabo de hacer uso de la palabra en el Consejo de Derechos Humanos. Hemos hablado de la situación tan complicada que justamente ahora vive el mundo en relación con la violación de los derechos humanos y la protección de los civiles. El mundo actual se caracteriza por nuevas formas de conflicto, guerra híbrida y propaganda, por un pensamiento basado en esferas de influencia y en “viejas políticas de poder”, y por una línea divisoria entre conflicto y crimen de guerra cada vez más fina. He tenido el privilegio de trabajar recientemente para el Secretario General, el Sr. Ban Ki-moon, en Malí y Côte d’Ivoire, y he podido sentir a diario las repercusiones de ese tipo de guerra al que nos enfrentamos.

Algunos Estados miembros abordan cada vez más la cuestión de las armas nucleares en el contexto de la estrategia. Eso es algo que también me preocupa y creo que frente a ello no hay lugar para la complacencia. Debemos empezar de nuevo, y también debemos adoptar medidas en esta importante Conferencia.

A mi juicio, el desarme ha sido siempre una de las razones de ser de las Naciones Unidas. La primera resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1946 versó sobre el desarme nuclear mundial. Entonces, por supuesto, el recuerdo de los terribles acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial estaba aún vivo. El mundo había visto las imágenes de la devastación nuclear en Hiroshima y Nagasaki, que conmemoraremos una vez más este año, y nadie deseaba que esos horrores se repitieran.

Por ello, comenzamos a establecer instituciones mundiales que permitieran evitar nuevos conflictos, y concertamos nuevos acuerdos en materia de cooperación internacional, justicia y desarme. Sin embargo, a pesar de los ideales que nos inspiraron y de las instituciones internacionales que establecimos, y que deben ser apreciadas, pues son importantes por supuesto, ya sabemos que al final nos vimos envueltos en una guerra fría y en una carrera de armamentos que generó enormes arsenales de armas nucleares y conceptos tan aterradores como el de “destrucción recíproca segura”.

Afortunadamente, creo que los cambios en el contexto internacional tras el fin de la Guerra Fría permitieron que la cuestión del desarme fuera nuevamente concebible, posible y factible. Desde entonces, hemos aprobado el TPCE y la Convención sobre las Armas Químicas; aunque ello exigió una larga campaña previa, el acuerdo alcanzado fue prácticamente unánime. Yo diría que la prórroga indefinida del TNP acordada en 1995 fue también un logro importante, y la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares celebrada en 2010, un éxito rotundo, al convenir todas las partes en un ambicioso plan de acción para los años venideros. Recuerdo que estuve presente en la Conferencia de Examen de 2005, y no fue tan exitosa. Así pues, vamos progresando.

Desde 1989 se han reducido notablemente los arsenales de armas nucleares. Más recientemente, el nuevo Tratado entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia sobre Medidas para la Ulterior Reducción y Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas (2011) ha permitido reducir sustancialmente las ojivas nucleares de esos dos Estados. Las existencias han disminuido un 80% desde los años ochenta.

A mi juicio, los anteriores constituyen avances muy importantes, y esta Conferencia, y muchos de ustedes personalmente, pueden atribuirse parte del mérito. Sin embargo, siempre hay un “sin embargo”, si tomamos como referencia la primera resolución aprobada por la Asamblea General en 1946, nuestro desempeño continúa siendo en gran medida insatisfactorio. Esto es motivo de grave preocupación para muchos, y también para mi país. Los Países Bajos están plenamente comprometidos con el objetivo de lograr un mundo libre de armas nucleares y, aunque debemos reconocer que se ha avanzado mucho, puede y debe hacerse más.

Para ser justos, la coyuntura geopolítica actual no es la más propicia para el desarme. No debemos ser ingenuos y aparentar que el desarme tiene lugar en un marco de vacío político. Hay complicaciones, es cierto, pero siempre hay complicaciones.

Esto me recuerda la historia del viajero extraviado en una ciudad atestada y caótica. Mapa en mano, le pregunta a un lugareño cómo llegar a su destino. “Yo, en su lugar”, le responde, “no partiría de aquí”.

El problema es que no podemos elegir el punto de partida, y las complicaciones no justifican la inacción o la claudicación; sobre todo si el asunto es difícil y hay más riesgos, tenemos que actuar. Las dificultades por las que actualmente atraviesa el escenario internacional no son razón, a mi juicio, para renunciar al desarme nuclear. Incluso durante la Guerra Fría continuamos hablando y logramos celebrar tratados de desarme fundamentales. Especialmente en tiempos difíciles debemos mantener abiertos los canales de comunicación, impulsar las negociaciones de desarme e intensificar nuestros esfuerzos para encontrar puntos de coincidencia y avanzar.

Para lograrlo necesitamos un mecanismo de desarme eficiente. La Conferencia de Desarme es una parte esencial de ese mecanismo, y, para empezar, pudo y debió haber comenzado el año con la aprobación de un programa de trabajo.

El estancamiento actual es obviamente motivo de gran preocupación para nosotros. Para ser francos, no es de recibo. Mi país seguirá presionando para revitalizar la Conferencia, centrándose en los ámbitos en los que es posible avanzar: el programa de trabajo sobre las cuatro cuestiones fundamentales, la ampliación, los métodos de trabajo y la participación de la sociedad civil. Haremos para ello cuanto esté en nuestras manos, en especial en julio y agosto, durante nuestra próxima Presidencia.

El inicio inmediato de las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares es para nosotros una de las prioridades en relación con el programa de trabajo. Somos parte del Grupo de Expertos Gubernamentales que se ocupa de ese tratado. A nuestro juicio, ese Grupo está realizando unos trabajos preparatorios fundamentales y me gustaría mucho felicitar a la Embajadora Elissa Golberg por su excelente labor como Presidenta. Esperamos que la labor del Grupo de Expertos nos conduzca pronto a iniciar la negociación de un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares.

Permítaseme referirme ahora a la Conferencia del Examen del TNP que se iniciará en menos de dos meses en Nueva York, la conferencia de este tipo más importante del año. El TNP es la piedra angular de nuestra política de desarme y no proliferación, y el éxito de la Conferencia de las Partes encargada de su examen nos beneficiaría a todos. En los últimos años hemos puesto de nuestra parte para que se aplicara el plan de acción de 2010. Permítaseme aportar algunos ejemplos. Hemos contribuido al programa de cooperación técnica y a la Iniciativa sobre la Utilización con Fines Pacíficos, del Organismo Internacional de Energía Atómica. También hemos ayudado a fortalecer el sistema de salvaguardias apoyando al Organismo Internacional de Energía Atómica y promoviendo el Protocolo Adicional. Hemos trabajado para mejorar la seguridad nuclear organizando la

Cumbre de Seguridad Nuclear en La Haya el año pasado. Junto con nuestros asociados en la Iniciativa de No Proliferación y Desarme elaboramos un proyecto de formulario para la presentación de informes, que los Estados poseedores de armas nucleares pueden utilizar para aumentar la transparencia acerca de sus arsenales y doctrinas. Creo que ese es un punto fundamental.

Permítaseme añadir que, si bien celebramos que los Estados presenten esos informes, todavía hay margen para mejorar. De hecho, nos gustaría que en el próximo proceso de examen del TNP fuera obligatorio presentar esos informes.

Estamos firmemente comprometidos a trabajar de manera constructiva para que la Conferencia de este año sea un éxito. En el documento de divulgación de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme, que recomiendo vivamente, presentamos nuestros principales objetivos para el documento final de la Conferencia de Examen de 2015. En resumen, para que la Conferencia sea un éxito es preciso realizar un balance realista y justo de los progresos alcanzados y emplear esa evaluación como base para la adopción de medidas de seguimiento concretas, en particular con respecto a las actividades que no se hayan ejecutado sino parcialmente. El éxito de la Conferencia también implica, a mi modo de ver, abordar los tres pilares del TNP: desarme, no proliferación y utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

Durante la Conferencia, los Países Bajos organizarán un simposio académico en estrecha cooperación con la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas y con varios asociados de la comunidad académica. El simposio se celebrará el 28 de abril en la Sede de las Naciones Unidas, y su principal objetivo será ofrecer un panorama general de las investigaciones sobre el TNP que se realizan en todo el mundo, y aprender sobre los retos y las oportunidades actuales y futuros. Los expertos del mundo académico podrán contribuir al proceso de examen proponiendo nuevas ideas y conceptos. Están ustedes oficialmente invitados a asistir.

Debemos reconocer la frustración que invade a la comunidad del TNP ante la lentitud con que avanza el proceso de desarme. La brecha entre las ambiciones y las aspiraciones de muchas partes, por un lado, y las perspectivas de avance, por otro, se agranda cada vez más. La atención creciente que se prestó en las conferencias de Oslo, Nayarit y Viena al impacto humanitario de las armas nucleares refleja, en mi opinión, esas ambiciones y aspiraciones. Los Países Bajos participaron en esas tres conferencias. A nuestro juicio, aunque el impacto humanitario sustenta cuanto hacemos en la esfera del desarme y la no proliferación, debemos al mismo tiempo tener plenamente en cuenta las consideraciones de seguridad y estabilidad. Aunque algunos les resten importancia, esos factores no pueden pasarse por alto. Sin embargo, no deben convertirse en una excusa para la inacción.

Existen diferentes puntos de vista sobre cuál es la vía más adecuada para lograr el desarme nuclear. Para algunos, el mejor camino es iniciar de inmediato las negociaciones de una convención sobre las armas nucleares o sobre su prohibición. Aunque entendemos el afán de avanzar, también creemos que un enfoque paulatino podría ser eficaz. En cualquier caso, deberíamos concentrarnos en adoptar medidas concretas que sean prácticas y factibles, y que fomenten la confianza necesaria para eliminar completamente ese tipo de armas. Si bien podemos disentir sobre la mejor manera de avanzar, debemos acercarnos entre nosotros. Nuestro objetivo común, un mundo libre de armas nucleares, me infunde esperanza. Los Países Bajos tienen por principio que todas nuestras acciones tiendan al objetivo de fortalecer el régimen del TNP y respaldar su cabal aplicación, puesto que ese tratado nos brinda el marco jurídico para el desarme y la no proliferación. No escatimaremos esfuerzos para lograr esos fines.

Está bien que prestemos tanta atención al desarme nuclear, pero no debemos olvidar los avances alcanzados en materia de desarme convencional en sentido amplio. Me complace que el Tratado sobre el Comercio de Armas entrara en vigor la pasada Navidad. Ahora debemos centrarnos en la aplicación de ese tratado histórico, que constituye el referente para la regulación del comercio de armas convencionales. Esperamos con interés la celebración de la primera reunión de los Estados partes, que tendrá lugar en México, y

contamos con que los aspectos técnicos del tratado se resuelvan con prontitud, para que podamos rápidamente centrar nuestra atención en su aplicación efectiva.

Otro éxito reciente es la Convención sobre Municiones en Racimo, y esperamos con interés su primera conferencia de examen, que se celebrará en Dubrovnik en septiembre. En el plazo de cinco años se ha establecido una norma clara que prohíbe el empleo de municiones en racimo. Muchos países han destruido sus arsenales, y su remoción se ha completado o está en marcha en la mayoría. Por supuesto, es preciso seguir avanzando. Hasta que se celebre la conferencia de Dubrovnik tenemos que pensar, en particular, cómo fortalecer la norma de no utilización de las municiones en racimo.

Lamentablemente, en los últimos años se han denunciado varios casos de utilización de municiones en racimo. Muy recientemente, el 3 de febrero, la Misión Especial de Observación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) denunció la aparente utilización de municiones en racimo en Lugansk (Ucrania). Nos preocupa profundamente ese informe y exhortamos a todos, incluidos los Gobiernos, a que no empleen municiones en racimo y a que adopten todas las medidas necesarias para proteger de ellas a los civiles.

La Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, con sus 162 Estados partes, es un éxito rotundo. En la fructífera conferencia celebrada el año pasado en Maputo, los Estados partes acordaron retirar todas las minas antipersonal antes de 2025, lo que supondría erradicar en la práctica la amenaza de esas armas horribles, y convinieron en un plan de acción para avanzar en la resolución de las cuestiones pendientes. Los Países Bajos, como quinto mayor donante de asistencia contra las minas, están preparados para contribuir a esos fines. Ya estamos financiando programas, y continuaremos haciéndolo, en el Afganistán, Camboya, el Iraq, el Líbano, Libia, Mozambique, la República Democrática del Congo, la República Democrática Popular Lao, los territorios palestinos, Somalia y Sudán del Sur.

En cuanto a los temas nuevos, apoyamos los debates en curso sobre los sistemas de armas autónomas letales. Las cuestiones jurídicas, éticas y políticas relacionadas con esas armas deben abordarse de frente. Un aspecto fundamental de ese debate es la noción de control humano determinante. Mi país ha puesto recientemente en marcha un programa de investigación para ayudar a aclarar esa cuestión, que a mi juicio merece un debate internacional mucho más amplio.

Nuestros logros deberían ayudarnos a mirar más allá de nuestros fracasos y de las complicaciones que obstaculizan el avance. No podemos escudarnos en que nuestra situación actual no es el punto de partida ideal para lograr nuestro objetivo. Tenemos que hacer algo.

Desde esta sala, desde la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del TNP, desde la Primera Comisión y, por último, pero no por ello menos importante, desde el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, afirmémoslo: el desarme es esencial para promover la paz y la seguridad internacionales. El Reino de los Países Bajos desea asociarse con ustedes para lograr la paz, la justicia y el desarrollo. Por ello, hemos presentado nuestra candidatura para integrar como miembro no permanente el Consejo en el bienio 2017-2018.

A modo de recordatorio de que las cosas son posibles a pesar de las dificultades, tengo el honor de mostrarles los primeros ejemplares de una publicación que reúne en un solo volumen todos los acuerdos internacionales sobre desarme y no proliferación establecidos hasta la fecha. He aquí un nuevo fruto de la estrecha asociación forjada entre la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas y los Países Bajos. He traído conmigo la publicación para promocionarla un poco. Espero que sea un buen instrumento para los expertos, los investigadores y los diplomáticos, además de para los Estados que no son parte en los acuerdos, y que los mueva a asegurarse de que una nueva edición de la obra sea necesaria en un futuro cercano, porque debe añadirse un nuevo tratado histórico.

Al fin y al cabo, el desarme es y debe ser una labor en curso. Cuando pienso en la comunidad que trabaja día a día en este asunto con todos sus conocimientos técnicos, con todas las complicaciones a las que ha de hacer frente, sintiendo que no es el momento más

sencillo desde el punto de vista político, observo sin embargo que se han realizado progresos, y me invade la esperanza de que haremos más. Ustedes son los agentes que velan por que continuemos avanzando, y les deseo toda la inspiración y la sabiduría en el desempeño de las importantes tareas que tienen sobre sus hombros.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Koenders por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido al Presidente y a la Conferencia. También le agradezco la publicación de la obra sobre los tratados de desarme, y el que nos haya hecho entrega de copias gratuitas a todas las delegaciones que componen la Conferencia. Permítanme ahora suspender la sesión brevemente para acompañar al Ministro Koenders mientras se retira de la Sala del Consejo.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente: Quisiera dar la bienvenida a nuestro invitado, el Sr. Eduardo Antonio Zuain, Viceministro de Relaciones Exteriores de la Argentina. Gracias, Excelencia, por dirigirse a la Conferencia de Desarme. Me cabe el placer y el honor de invitarlo a hacer uso de la palabra.

Sr. Zuain (Argentina): En primer lugar, permítame felicitarlo por haber asumido la responsabilidad de conducir la Conferencia de Desarme y desearle el mayor de los éxitos en su labor para las próximas semanas.

La Argentina ha promovido tradicionalmente un enfoque amplio para el desarrollo de acciones e iniciativas en el campo del desarme, la no proliferación y la regulación de armamentos, campos en los que ha tenido una activa participación, tanto a nivel regional como global, apoyando el rol del multilateralismo en general y de las Naciones Unidas en particular. En este sentido, mi país acompaña los esfuerzos realizados por la presidencia de México durante la primera de estas sesiones de 2015 para plantear iniciativas en el sentido de reactivar la Conferencia de Desarme. Creemos que esas iniciativas generaron la base de diálogo para seguir trabajando durante este período de sesiones y buscar resultados.

Es imprescindible superar el estancamiento de la Conferencia de Desarme, que ya lleva casi veinte años sin iniciar negociaciones, lo cual no hace más que marginar a este foro. Esto impide también demostrar su relevancia como herramienta para canalizar a través de nuestros instrumentos internacionales respuestas concretas a fin de lograr un mundo más seguro y libre de armas nucleares. Hace ya varios años que se ha iniciado un proceso de reflexión sobre las causas del mencionado estancamiento, así como las soluciones que podrían ensayarse para superarlo; ninguna de las dos cuestiones encuentra respuestas absolutas. Por un lado, resulta evidente que los problemas que registra la Conferencia para poder reanudar negociaciones se encuentran principalmente fuera de este foro, es decir, en una dinámica política particular que requiere de esfuerzos adicionales que permitan canalizarse en acuerdos de largo plazo.

La reactivación de la Conferencia de Desarme y el ansiado objetivo de un desarme mundial solo se logrará con la decisión y voluntad política de los Estados. La búsqueda de propuestas innovadoras que planteen un debate abierto y de las cuales puedan surgir soluciones creativas y contenedoras de las diversas posiciones para salir del impasse de la Conferencia de Desarme serán bienvenidas por nuestro país.

Es en este sentido que apoyamos la continuidad del grupo de trabajo informal para elaborar un programa de trabajo robusto en sustancia y progresivo en su aplicación. La Argentina también celebra la realización de esfuerzos adicionales que los Estados miembros hemos intentado en el marco de dicha iniciativa, incluyendo la convocatoria de grupos de expertos gubernamentales del tratado de prohibición de producción de material fisible para armas nucleares u otros explosivos, con mandato para formular recomendaciones sobre aspectos que podrían contribuir a dicho tratado.

La Argentina ha participado activamente en este grupo, que finalizará su labor en las próximas semanas, y aprovecha esta oportunidad para reiterar su esperanza de que el tratado será un paso importante hacia la creación de un mundo libre de armas nucleares.

Mi país también apoya el proceso que apunta a crear conciencia sobre las consecuencias humanitarias del uso de las armas nucleares y que pone de manifiesto que no

hay posibilidad ética de una posesión legítima de tales armas. Al mismo tiempo, y sin perjuicio de la importancia que asignamos a esas contribuciones, la Argentina continúa privilegiando llevar a cabo procesos de negociación dentro de los foros existentes de manera de evitar un eventual resquebrajamiento del equilibrio y de la integridad del sistema actual en el largo plazo.

La Argentina ha otorgado tradicionalmente un tratamiento prioritario a la cuestión del desarme nuclear, y su comportamiento en los diferentes foros refleja un compromiso claro y sostenido con el desarme y la no proliferación nuclear. Desde esa visión, mi país mantiene un vigoroso programa nuclear con fines exclusivamente pacíficos dentro del más estricto respeto de las normas consagradas en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y de los estándares de iniciativas existentes en la materia. En ese marco, la Argentina desarrolla, emplea y exporta tecnología nuclear con fines pacíficos.

Mi país observa con preocupación que los grandes avances de cuatro décadas en el campo de la no proliferación no son correspondidos por progresos equivalentes en materia de desarme nuclear, luego de 45 años de la entrada en vigor del Tratado de No Proliferación. Es difícil seguir resaltando las bondades de la no proliferación mientras se desarrollan armas nucleares más sofisticadas, se demora la destrucción de los arsenales existentes y no se logra avanzar en la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. En este sentido, la Argentina considera que los arsenales nucleares existentes continúan teniendo dimensiones abrumadoras, constituyen una amenaza a la estabilidad mundial y a la seguridad colectiva y menoscaban los esfuerzos que todos realizamos en el campo de la no proliferación de armas nucleares.

Por ello, mi país reitera su apoyo a toda medida que promueva la completa eliminación de las armas nucleares bajo los principios de transparencia, irreversibilidad y verificación de las medidas de desarme nuclear. Se han cumplido 48 años de la firma del Tratado de Tlatelolco que prohíbe completamente la presencia de armas nucleares en América Latina y el Caribe, lo cual permitiría suponer que la cuestión de las garantías negativas de seguridad es un tema superado. Sin embargo, aún nos encontramos en una etapa muy precaria en materia de implementación de ese Tratado, debido a las declaraciones interpretativas al Protocolo Adicional Segundo que compromete a los adherentes a no introducir armamento nuclear en el territorio comprendido por el Tratado.

Esta precaria implementación se ve también desafiada por la ilegítima presencia militar, desproporcionada e injustificada, del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, que incluyen el desplazamiento de submarinos en el Atlántico Sur con capacidad de portar armamentos nucleares en la zona desnuclearizada que establece el Tratado de Tlatelolco. Dicha zona abarca una gran parte del territorio nacional argentino ilegítimamente ocupado por el Reino Unido, y por ello objeto de una disputa de soberanía reconocida por las Naciones Unidas. Creemos que el silencio del Reino Unido en esta cuestión es porque simplemente no puede explicar su presencia militar y nuclear en el Atlántico Sur.

Señor Presidente, deseo expresarle el deseo de que las sesiones de este año estén llenas de creatividad y acción y renovar el compromiso de la Argentina con su labor, la de sus sucesores en las sesiones el presente año y con este foro, el cual consideramos como el ámbito fundamental para las negociaciones en materia de desarme y en particular de desarme nuclear.

El Presidente: Agradezco al Ministro Sr. Zuain su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Suspenderé ahora la sesión brevemente para acompañar al Ministro Sr. Zuain mientras se retira de la Sala del Consejo.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente: Quisiera dar la bienvenida a nuestro invitado, el Sr. Sergiy Kyslytsya, Viceministro de Relaciones Exteriores de Ucrania. Gracias, Excelencia, por dirigirse a la Conferencia de Desarme. Me cabe el placer y el honor de invitarlo a hacer uso de la palabra.

Sr. Kyslytsya (Ucrania) (*habla en inglés*): Es un honor estar hoy aquí, ante la Conferencia de Desarme, en la famosa Sala del Consejo.

Actualmente se sigue prestando mucha atención a la situación que se vive en la región de Dombás (este de Ucrania) y en la Crimea ocupada, que ha afectado considerablemente a la cuestión del desarme.

En la víspera del septuagésimo aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial, el orden mundial basado en los nobles propósitos y los principios generales de la Carta de las Naciones Unidas es blanco de un ataque de gran envergadura. Un miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con una responsabilidad especial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, ha lanzado una guerra híbrida contra Ucrania.

Ucrania, por su parte, respeta la paz, la necesita y aspira a ella.

Por ello, nuestro país está plenamente comprometido con la aplicación de los acuerdos de Minsk de septiembre de 2014 y febrero de 2015, que fueron apoyados por la declaración de Jefes de Estado y de Gobierno. Consideramos que solo la aplicación de esos acuerdos nos conduciría a una solución pacífica para la situación en Dombás.

El pasado jueves, 26 de febrero, Ucrania inició, con la supervisión y la verificación de la OSCE, la retirada de las armas pesadas de la línea de contacto.

Ucrania ha hecho suya la declaración formulada por los dirigentes de Ucrania, Francia y la Federación de Rusia, así como el conjunto de medidas, y cumple diligentemente sus obligaciones. Esperamos que la parte rusa también cumpla esas obligaciones en su totalidad, sin demoras, ni reservas, ni interpretaciones ambiguas, exigencias adicionales o ultimátum.

Lamentablemente, el frágil alto el fuego está en peligro por culpa de los ataques y las provocaciones constantes de los terroristas apoyados por Rusia. En este sentido, hemos iniciado consultas con las Naciones Unidas para que se despliegue una operación de mantenimiento de la paz en Ucrania, cosa que podría ser un instrumento indispensable para contribuir a la aplicación de los acuerdos de Minsk y restablecer la paz.

Ucrania despliega infatigables esfuerzos en ese sentido, agradece la solidaridad mundial y cuenta con seguir recibiendo muestras de apoyo para asegurar la paz, la estabilidad y la prosperidad de nuestra nación.

Los problemas de seguridad actuales, en particular los que nuestro país afronta, demuestran que el control de armamentos y el desarme son hoy tan importantes como siempre.

Permítaseme abordar varios temas de la agenda de la Conferencia que, a juicio de Ucrania, revisten especial importancia práctica. Tras dar el paso sin precedentes de renunciar de forma voluntaria a nuestro arsenal nuclear, tenemos el firme convencimiento de que el desarme nuclear completo e irreversible constituye la única garantía de que la humanidad esté a salvo de las letales consecuencias que conllevaría el empleo de las armas nucleares.

Sin embargo, ese objetivo no puede alcanzarse en poco tiempo y exige un enfoque a largo plazo, que incluya la adopción por parte de la comunidad internacional de disposiciones prácticas y de medidas efectivas de desarme. Ese proceso debería ser transparente, no discriminatorio, verificable e irreversible. Por último, para lograr y mantener un mundo libre de armas nucleares debemos establecer un sistema de mecanismos que se refuercen mutuamente.

Ucrania respaldó sin fisuras los debates sobre el impacto humanitario de las armas nucleares que se celebraron en Oslo en 2013 y en Nayarit y Viena en 2014, y que una vez más demostraron la necesidad de hacer todo lo posible para que esas armas no vuelvan a emplearse jamás.

La posición de la Federación de Rusia sobre el posible despliegue de armas nucleares en el territorio temporalmente ocupado de Crimea es muy irresponsable y destructiva. Además, la parte rusa se ha apropiado de recintos, instalaciones y materiales

nucleares de Ucrania situados en Crimea, lo que es contrario el Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Las acciones que la Federación de Rusia, como Estado poseedor de armas nucleares, ha llevado a cabo representan una amenaza directa al régimen internacional establecido por el TNP, al que Ucrania se adhirió como Estado no poseedor de armas nucleares.

La conducta agresiva que la Federación de Rusia muestra actualmente hacia Ucrania y otros Estados amantes de la paz socava de forma sustancial la seguridad internacional e incita a una carrera mundial de armamentos.

Ucrania subraya la importancia vital de que el TPCE entre en vigor, lo que manifiestamente ayudaría a alcanzar el noble objetivo de un mundo seguro, pacífico y libre de armas nucleares.

Otra cuestión crucial, objeto de amplia atención en la comunidad internacional, y que Ucrania considera prioritaria en la Conferencia, es la concesión de garantías de seguridad, eficaces y legalmente vinculantes, a los Estados no poseedores de armas nucleares.

Debemos admitir que el año pasado se debilitó, si no destruyó, la confianza en los acuerdos políticamente vinculantes como el Memorando de Garantías de Seguridad en relación con la Adhesión de Ucrania al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (Memorando de Budapest). La conmemoración del vigésimo aniversario de la adhesión de Ucrania al TNP y de su firma del memorando estuvo marcada por la agresión de la Federación de Rusia a Ucrania, la ocupación y la anexión de Crimea, y la desestabilización de las regiones orientales de Ucrania.

En vísperas de la Conferencia de Examen de 2015 conviene considerar la situación generada por la conculcación del Memorando de Budapest, el cual constituye un elemento importante del régimen de no proliferación. La provisión de garantías de seguridad jurídicamente vinculantes enviaría un enérgico mensaje al mundo, que disuadiría a los Estados de adquirir armas nucleares. Ello también mejoraría la confianza mutua, fortalecería el régimen de no proliferación y promovería un nuevo nivel de seguridad regional y mundial.

Alentamos a los Estados poseedores de armas nucleares a que reiteren y den fuerza jurídica a los compromisos contraídos en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La creciente preocupación por el aumento de los riesgos que conlleva la proliferación de las armas de destrucción en masa requiere una respuesta adecuada y rápida. En este contexto, un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF) continúa siendo una prioridad máxima y un punto de inflexión en la labor de la Conferencia de Desarme. Aunque la gran mayoría de los Estados miembros están dispuestos a iniciar negociaciones sobre un TCPMF en el marco de la Conferencia de Desarme, las diferencias básicas en relación con el alcance de un tratado de esa índole continúan sin resolverse, lo que ha conducido a la Conferencia a un punto muerto. En nuestra opinión, procesos paralelos de negociación de un TCPMF y de garantías de seguridad contribuirán a promover la confianza y se reforzarán mutuamente, lo que supondría un apoyo importante al complejo proceso de desarme.

Ucrania defiende incesantemente la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y apoya las medidas adoptadas por la Unión Europea para mejorar la seguridad y la transparencia en el espacio ultraterrestre. En particular, creemos firmemente que es necesario poner en marcha una iniciativa multilateral con miras a la elaboración de un código de conducta internacional para las actividades en el espacio ultraterrestre.

La revitalización de las instituciones y las negociaciones multilaterales de desarme es una tarea primordial de la comunidad internacional. El abuso de la tan debatida norma del consenso ha conducido a la Conferencia de Desarme a un punto muerto. Estamos firmemente convencidos de que la norma negociada del veto no debería instrumentalizarse para bloquear debates que podrían permitirnos alcanzar compromisos esenciales. Creemos que, pese al gran retraso acumulado, el potencial de la Conferencia aún no se ha agotado.

Ucrania siempre ha apoyado las iniciativas encaminadas a promover la operatividad y la eficiencia procedimental de la Conferencia.

Nuestro país cree firmemente en la capacidad de la Conferencia para resolver por sí misma todos los problemas pendientes. Espero que el período de sesiones de 2015 lo pruebe convincentemente.

El Presidente: Agradezco al Viceministro Sr. Kyslytsya su declaración. Permítanme ahora suspender la sesión brevemente para acompañar al Ministro Sr. Kyslytsya mientras se retira de la Sala del Consejo.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente: Hemos agotado la lista de oradores de alto nivel. ¿Desea alguna delegación hacer uso de la palabra? Tiene ahora la palabra el Embajador de los Estados Unidos de América.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Señor Presidente, quisiera hacer uso de la palabra para ejercer mi derecho a responder a algunas observaciones formuladas antes por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia.

En primer lugar, quisiera responder a la cuestión planteada por el Ministro en relación con la defensa contra misiles balísticos. Múltiples Gobiernos de los Estados Unidos han formulado propuestas de cooperación en relación con la defensa contra misiles. Lamentablemente, Rusia declinó seguir adelante con ninguna de esas propuestas. Como afirmé en la sesión plenaria de la semana pasada, las defensas contra misiles de los Estados Unidos de América y la OTAN no están orientadas hacia la Federación de Rusia. Esas medidas no socavan ni socavarán la disuasión estratégica de la Federación de Rusia. Hemos dejado claro a la Federación de Rusia que no podemos ni queremos aceptar obligaciones o restricciones que limiten nuestra capacidad para defendernos nosotros mismos, y defender a nuestros aliados y asociados. Como también afirmé en mi declaración ante la sesión plenaria la semana pasada, necesitamos ser flexibles para poder responder a nuevas amenazas emergentes.

El segundo y último punto de mi intervención guarda relación con la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Como creo que algunos de ustedes saben, los Estados Unidos hicieron pública en 2010 una política espacial nacional que estableció con meridiana claridad que estamos dispuestos a debatir iniciativas sobre el espacio ultraterrestre que sean equitativas y efectivamente verificables, y conformes a los intereses estratégicos nacionales de los Estados Unidos y sus aliados.

La propuesta de Rusia y China sobre la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre no es equitativa, no es efectivamente verificable y no se condice con nuestros intereses de seguridad nacional. Esa propuesta, como ya dije, no aborda la cuestión de las armas terrestres antisatélite. Sin embargo, hemos afirmado que estamos dispuestos a trabajar con otras naciones con capacidad espacial para aplicar medidas pragmáticas, bilaterales y multilaterales, que promuevan la transparencia y la confianza y mitiguen los riesgos. La próxima semana volveré a abordar esta cuestión en mi intervención ante el plenario.

El Presidente: Agradezco al Embajador de los Estados Unidos su declaración. Doy ahora la palabra al Embajador del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Sr. Rowland (Reino Unido) (*habla en inglés*): Señor Presidente, quisiera ejercer mi derecho de respuesta ante la declaración de la República Argentina.

Comprendemos lo importante que resulta para los Estados no poseedores de armas nucleares recibir garantías de que no serán atacados con armas nucleares, y de que no serán amenazados con serlo. El Reino Unido está comprometido a no emplear o amenazar con emplear armas nucleares contra Estados no poseedores de esas armas que sean parte en el TNP y cumplan las obligaciones contraídas en virtud de ese Tratado.

El Reino Unido ratificó en 1969 los protocolos del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco), y cumple

cabalmente esos compromisos. La posición del Reino Unido en relación con su fuerza de disuasión es inequívoca. El Reino Unido está comprometido a no emplear o amenazar con emplear armas nucleares contra Estados no poseedores de esas armas que sean parte en el TNP y cumplan las obligaciones contraídas en virtud de ese Tratado.

Es lamentable que la República Argentina haya formulado una vez más afirmaciones infundadas sobre la presencia militar del Reino Unido en el Atlántico Sur, a pesar de las numerosas aclaraciones realizadas por el Gobierno del Reino Unido, y de las reiteradas solicitudes de que se abstenga de formular esas acusaciones falsas.

El Reino Unido ha hecho todo lo posible por ser transparente sobre la naturaleza de su posición defensiva en las Islas Falkland. En diciembre de 2013, el Ministerio de Defensa del Reino Unido informó a los agregados de defensa en Londres del propósito y la naturaleza de sus activos militares en las islas y les cursó una invitación para visitarlas. Esa invitación sigue en pie.

Por último, señor Presidente, al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte no le cabe la menor duda acerca de su soberanía sobre las Islas Falkland. El Gobierno británico atribuye gran importancia al principio de la libre determinación establecido en el Artículo 1, párrafo 2, de la Carta de las Naciones Unidas, y en el artículo 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Nuestra posición respecto de las Islas Falkland se sustenta en dicho principio. No caben negociaciones sobre la soberanía de las Islas Falkland salvo que así lo decidan los propios habitantes de las islas, ni hasta que así lo hagan.

El Presidente: Agradezco al Embajador del Reino Unido su declaración. Tiene ahora la palabra el representante de la Federación de Rusia.

Sr. Malov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Quisiera muy brevemente ejercer nuestro derecho de respuesta ante la declaración del representante de Ucrania.

Hemos explicado en repetidas ocasiones la situación que ha surgido en la región de Dombás y afirmado que la Federación de Rusia no es parte en el conflicto. Por lo tanto, no hay motivos para hablar de guerra híbrida de ningún tipo en ese territorio. Esta es mi primera observación.

En segundo lugar, en cuanto a los acuerdos de Minsk, también acogemos con satisfacción los acuerdos alcanzados en la segunda reunión de Minsk, y exhortamos a todas las partes a que los respeten de forma escrupulosa. En lo que a nosotros respecta, formaremos parte del grupo de coordinación y haremos cuanto sea posible para asegurar la retirada total de las tropas de la línea de contacto bajo la supervisión de la OSCE. También sobre este punto, nuestra posición es meridianamente clara. Rechazamos de pleno la afirmación de que la Federación de Rusia apoya a terroristas. Esos no son terroristas, sino ciudadanos de Ucrania con los que las autoridades de Kiev se niegan a hablar, y en lugar de ello prefieren emplear el lenguaje de la fuerza y las municiones en racimo.

Por último, con respecto a las armas nucleares desplegadas en Crimea, quisiera subrayar que las denuncias sobre la existencia de instalaciones y armas nucleares en Crimea son totalmente infundadas, y que afirmar lo contrario es vergonzoso.

El Presidente: Agradezco al representante de la Federación de Rusia su declaración. ¿Desea alguna delegación hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Embajador de los Estados Unidos.

Sr. Wood (Estados Unidos de América): Señor Presidente, pido disculpas por intervenir de nuevo. Quisiera responder a otra observación formulada antes por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia.

Los Estados Unidos rechazan categóricamente que estén conculcando de algún modo el TNP mediante el “intercambio nuclear”. Esa cuestión ya fue examinada, y durante la negociación del Tratado respondimos a numerosas preguntas al respecto, por lo que creo que nuestra política en la materia es bien conocida. Sin embargo, quisiera que mi observación conste en acta en respuesta a otros comentarios formulados antes por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia.

El Presidente: Agradezco al Embajador de los Estados Unidos su declaración. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? Parece que no.

Aquí concluye nuestra labor de esta mañana. La próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará esta tarde a las 15:30 horas, ocasión en que escucharemos las alocuciones de dignatarios del Líbano, Marruecos, Qatar y Turquía.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.